



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO N° 298/12

Expte. N° 6065/06

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.f) se incluye la Res. DECECO N° 753/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Miguel Ángel Quintana Medina, D.N.I. N° 24.697.708, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura “**Estadística I**” con extensión a “**Estadística II**” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudio 2003), a partir del 23 de Noviembre de 2011.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:

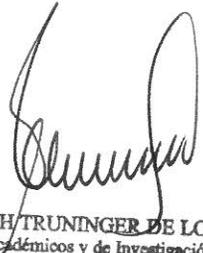
En uso de las atribuciones que le son propias,

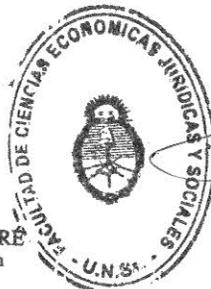
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 753/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/MI


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO